



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

FASE INDIVIDUAL PROVINCIAL DE HUESCA DE LOS 42º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN 2024-2025. ANEXO A LAS BASES GENERALES.

Circular 15/2025

Las inscripciones deben cursarse según las bases generales a través de <http://juegoscolares.aragon.es/> teniendo como fecha límite el 18 de Febrero de 2025 para todas las Categorías. **ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA PODER PARTICIPAR.**

Para que la inscripción se complete es necesario que los clubes y colegios envíen un email a fada@ajedrezaragon.es con la lista de jugadores por categorías.

1.- HORARIOS Y LOCALES DE JUEGO

La competición **Individual** se disputara el 23 de febrero a las 10:00 horas, los delegados deben estar a las 9:30 hortas para confirmar la inscripción en el Pabellón Angel Orus de Barbastro, situado en Calle Obispo Abad y Lasierra 1987 Barbastro (Huesca).

2.-REGLAMENTOS

Todo lo concerniente al aspecto técnico se basará en LAS LEYES DEL AJEDREZ y en las siguientes bases:

- 2.1.- Los torneos se disputarán por el Sistema Suizo al número de rondas que marquen las Bases, excepto en las categorías donde el reducido número de participantes haga más apropiado otro sistema.
- 2.2.- Los emparejamientos se realizarán con programa informático.
- 2.3.- Todas las categorías serán mixtas.
- 2.4.- Todo jugador que no comparezca a **una ronda**, podrá ser eliminado de la competición.

3.-DESEMPATES EN LA CLASIFICACION

Los empates a puntos, si los hubiera, entre dos o más jugadores o equipos en la clasificación final, se resolverán de la siguiente manera:

- 3.1.- CAMPEONATO INDIVIDUAL:
- BUCHOLZ -1 (Descontando el peor resultado)
 - PROGRESIVO
 - BUCHOLZ TOTAL
 - SORTEO

4.-RITMO DE JUEGO

El Ritmo de juego en las categorías individual INFANTIL, CADETE Y JUVENIL será de 12 minutos con incremento de 3 segundos por jugada realizada.

El Ritmo de juego en la categoría individual BENJAMIN Y ALEVIN será de 10 minutos con incremento de 3 segundos por jugada realizada.

El Ritmo de juego de la categoría individual INICIACIÓN será de 7 minutos con incremento de 3 segundos por jugada realizada.

5.-TROFEOS Y PREMIOS

Se establecen 3 premios masculinos y 3 femeninos en las 6 categorías individuales (juvenil, cadete, infantil, alevín, benjamín e iniciación), además de ser clasificatorio para la fase autonómica de los juegos escolares en las categorías Infantil y Cadete en el número de plazas que indiquen las Bases Generales.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

6- DELEGADOS Y ENTRENADORES

Estará permitida la entrada a los técnicos (delegados y/o entrenadores) con licencia por la entidad participante en todas las jornadas de la Competición. No estará permitida la comunicación con los jugadores sin el permiso del árbitro, en caso de realizarse algún comentario llevara automáticamente a la pérdida de la partida.

7. DISPOSICIONES FINALES:

Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotografías, clasificaciones, participantes, juegos, etc). Se resolverán aplicando las Leyes del Ajedrez y la decisión del Árbitro Principal. La inscripción a este Torneo presupone la total aceptación de estas Bases.

Federación subvencionada por:

